

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16081 *Resolución de 26 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 171, de fecha 2 de septiembre del 2022, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 182, de fecha 21 de septiembre del 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza Oficial Jardinero.
- Una plaza Auxiliar de Servicios Ordenanza.
- Una plaza Auxiliar de Servicios Instalaciones Deportivas.
- Una plaza Profesor de Música.
- Una plaza Monitor Escuelas Deportivas Municipales.
- Una plaza Dinamizadora Centro Guadalinfo.
- Cinco plazas Peón de limpieza dependencias municipales.
- Una plaza Arquitecto Técnico.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas bases se encuentran expuestas en el portal de transparencia (<http://banosdelaencina.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Baños de la Encina.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Baños de la Encina (<http://banosdelaencina.sedelectronica.es>).

Baños de la Encina, 26 de septiembre de 2022.–El Alcalde, Antonio las Heras Cortés.